

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

ADMINISTRACIÓN

Avenida de Zaragoza, núm. 6.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

= PUBLICACION SEMANAL =

Toda la correspondencia, a la Dirección
Domingo Gascón, núm. 11.

Anuncios a precios convencionales.

Año XXI

Teruel 21 de Abril de 1933

Núm. 1002

Vamos llegando

La meta final que no ha muchos años parecía entenebrecida, confusa y distante váse dibujando clara y cercana en el horizonte educativo.

Nuevos rumbos en la enseñanza dejaron ya las trilladas sendas que sólo para confundir servían y por ellos va caminando con paso firme y seguro, alumbrados por un faro luminoso y potente, una pléyade selecta de futuros maestros que, llevando como señera y divisa los nuevos procedimientos pedagógicos, se repartirán en breve por todas las poblaciones y aldeas españolas. Y, como voces que salen de lo más íntimo del ser y, como resonadores ecos que hieren los oídos de los menos aficionados a las cuestiones pedagógicas, óyense las siguientes o parecidas preguntas: *¿Qué llevarán? ¿Hacia dónde irán? ¿Hasta dónde llegarán?*

Esos futuros maestros en que la Patria funda todas sus esperanzas no se han visto laborar todavía en la escuela; no han estado aún frente a la realidad escolar; no han hecho sino ensayar en las Escuelas Normales algo de lo mucho que pueden hacer en

la escuela rural; no hacen otra cosa mas que actuar en ese teatro, en apariencia guiñolesco, para, cuando terminen su preparación, dedicarse a una actuación de más fondo, de más enjundia, más real y de más responsabilidad.

¿Serán buenos? ¿Serán malos? Pedagógicamente considerados no podemos decirlo. Hay muchas causas que contribuyen a la formación profesional del maestro y no es la menos importante la influencia del medio social y una remuneración que compense los sacrificios exigidos. Pero lo que sí puede afirmarse sin ningún género de duda es que su trabajo, si responde al entusiasmo y actividad que, para su formación, despliegan las Normales, será eficaz, duradero, adecuado y perfecto.

No sean estas frases el anatema de los maestros formados con arreglo a otro plan. No quiero deducir como secuela —lo que impremeditadamente han hecho algunos— si el maestro de nuevo será mejor o peor que los ya encanecidos en la enseñanza, no. Lo que no se puede negar, aunque sea doloroso afirmarlo, es que son todavía muy pocos los maestros avezados en la lid pedagógica, muy pocos los que

se han preocupado y siguen preocupándose por adquirir una exquisita, o, al menos, una buena e indispensable formación profesional.

Hay muchos maestros que, por defectos de las Escuelas Normales ya conocidos en el Magisterio, no se formaron profesionalmente ni se iniciaron—que es a lo sumo, lo que pueden hacer éstas—, en ello. No es lo peor esto sino, que muchos no son buenos maestros por apatía, por indiferencia y, rarísima vez, por ineptitud. Y la indiferencia y apatía surgieron porque no se documentó al maestro para ejercer con decoro su ministerio; surgieron porque no se le plantearon dentro de la Escuela Normal infinidad de problemas educativos que se plantean dentro de la escuela rural, ni se le dieron orientaciones que pudieran conducir a una acertada resolución de los mismos; en fin, surgieron porque la preparación cultural iniciada en la Normal no fué secundada certeramente con la dirección técnica de la Inspección.

La Normal hasta ahora, no ha podido atender a la formación cultural y profesional de sus alumnos. La Inspección, con su burocratismo, si pudo hacerlo no lo hizo. Y como fruto de esta incoherencia funcional están esos maestros que, conscientes de su responsabilidad y amantes de su perfección y renovación profesional, buscan, en los cursillos de perfeccionamiento, conversas pedagógicas, centros de colaboración, etc., etc. ese alimento espiritual y ese conocimiento de la realidad escolar que van precisando tanto más cuanto más se van renovando los métodos pedagógicos y descubriendo nuevos ideales educativos.

Lo que antes no pudo hacer la Es-

cuela Normal; aquella admiración y entusiasmo que por la escuela primaria era necesario infiltrar al maestro; el conocimiento de la realidad escolar y del niño, que desconocía por completo, son hoy lo básico, lo esencial, lo indispensable de la preparación del futuro maestro en los alumnos del grado profesional.

De presumir es que la mayor parte de los actuales normalistas del grado profesional sentirán bullir el estímulo del más allá, de lo incógnito, de lo nuevo y, ese afán de conocer más y mejor aquello en que se les iniciara; esa formación profesional comenzada en las aulas de las Normales, y, el ardor juvenil impregnado de halagüeñas esperanzas ofreceránles una constante invitación a seguir mejorándose profesionalmente, a buscar lo más nuevo, práctico y positivo de las corrientes pedagógicas y a formar del Magisterio una masa homogénea, compacta, brillante y especializada en el ejercicio de su profesión, tanto mejor cuanto menos obstáculos ponga el Estado en favorecer ese movimiento de regeneración ya iniciado con la Reforma de las Escuelas Normales.

Y, sin desmayo, laborando juntos cuantos componemos la gran familia del Magisterio, estimulando los jóvenes a que no desaparezca en los viejos la juventud espiritual, continuando con bríos la carrera iniciada y, poniendo todos nuestra fe en el esfuerzo personal individual y colectivo, podremos augurar una total renovación de la clase y responder a las preguntas formuladas con estas afirmaciones:

Llevarán alegría, juventud y optimismo Irán en busca del ideal educativo por los cauces de la moderna peda-

gogía y Llegarán hasta donde el Estado, remozándolos intelectual y económicamente, quiera que lleguen.

JULIO LÓPEZ TORRIJO

Asamblea de la Asociación Nacional

Impresiones preliminares

El día cinco, a las once de la mañana, tuvo lugar la previa reunión reglamentaria. Suele concederse escasa importancia a tal reunión, hasta el punto que muchos compañeros de Directiva no creen obligada su presencia.

Sin embargo, a los que llevamos a'gún tiempo en el cargo, nos resulta interesantísimo este cambio de impresiones por los datos que aporta leer en él, el rumbo que las sesiones han de emprender.

Fuimos de los primeros en llegar, y al estrechar la mano de los miembros de la Permanente, lo hicimos con el afecto que brota del alma cuando se cree en presencia de compañeros que cumplen con delicado deber societario. Con pequeños intervalos de tiempo fueron llegando los Vocales de distintas provincias quienes a su obligado saludo imprimían el sello inequívoco de quien saluda y felicita a la vez. No cabía duda: el papel de la Permanente se cotizaba alto en provincias.

Después se habló precipitada y confusamente de todo.

—¿Dónde se encuentran los miembros de la Comisión primero?

—¡Están dimitidos!

—¡Se han rajado los tres!

—¡Emprendieron vergonzosa huida!

—Dos, pasaron a inspección y si te he visto, no me acuerdo.

Puestos en plan de inocentes preguntas y respuestas, no habían de quedar limitadas éstas a los desertores y se llegó a preguntar:

—¿Se ha invitado a las Autoridades a presidir la apertura de la Asamblea?

—¡Sí!

—¿Vendrán?

—¡Si pueden!

—A lo mejor no dispones de un minuto?

—Podría ocurrir: tened presente que, en cumplimiento de lo prometido, están preparando la gran corrida de escalas a que dará lugar la distribución de los milloncejos que arrancaron, des-

pués de aquella defensa tan brillante, para que la República repare una de las más visibles injusticias de la Monarquía.

—No solo eso: creo que turnan en el departamento de provisión para que no pierda marcha y termine el concurso con la rapidez inicial.

—¡Ja, ja! ¡Dichosos de nosotros! Ascensos, traslados y diez o doce etcéteras más pesados que la maza de Fraga.

—¿Pero a que hemos venido?

—¡A trabajar!

—Pues vengan Comisiones que ordenen y simplifiquen trabajo.

—Allá van.—Inspección: Madrid, Granada y Orense.—Recopilación de acuerdos: Segovia y Teruel.—Reglamento: Palencia y Zaragoza.

Llegada la hora anunciada se procede, ante numerosa concurrencia, a la sesión inaugural de la Asamblea. Al ver lejos de la Presidencia a personas que tenían el ineludible deber de poder ostentar a satisfacción de todos el puesto de honor, profunda amargura invade mi alma y si posible fuera, debilita mi fé republicana; pero desechando momentáneo pesimismo, abro el pecho a la esperanza y confiado espero que en la primera y, tal vez, próxima ocasión quedará demostrado que los hombres de la República no pueden tener palabras huera para causas justas.

Joaquín Vidal

(Continuará)

El porvenir de la cultura

Tal es el tema de la «conversación» que, organizada por el Comité de Artes y Letras de la Sociedad de las Naciones, habrá de desarrollarse en Madrid en los primeros días del mes de Mayo.

El Comité de Artes y Letras, creado por la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual, tiene por misión el estudio, en armonía con los principios fundamentales de la Sociedad de las Naciones, no sólo de las cuestiones técnicas relativas a la cooperación literaria y artística, sino también de los asuntos de carácter más general que, en el actual estado del mundo, afectan directamente al porvenir de la cultura humana.

Cuando el Comité tuvo que definir, en 1931, su misión, apareció ésta bajo un doble aspecto. Por una parte, como desarrollo de una actividad técnica destinada a establecer y

coordinar las relaciones — allí donde no existan y donde se haga sentir su necesidad— entre las instituciones artísticas y literarias de los diversos pueblos; y por otra, como actividad más general y de un orden más elevado destinada a asegurar la vida del espíritu.

Como el mismo Comité decía en una de sus resoluciones: «En una época en que la grandeza y el prestigio de los progresos técnicos corren el riesgo de desorientar a las conciencias y provocar inquietudes sobre el sentido y el porvenir de la civilización, es preciso dar al intercambio del pensamiento más orden, más fuerza y mayor constancia».

Para poner en práctica un tal programa el Comité preconizó la restauración de aquellos «entretiens» y «correspondencias» que tanta brillantez dieron a la intelectualidad en el siglo XVIII.

La primera de estas conversaciones, celebrada en Francfort con motivo del centenario de Goethe, estuvo exclusivamente consagrada a la vida y la obra del gran poeta alemán. La reunión tuvo lugar en el «Rathaus» de Francfort, bajo la presidencia del ex ministro belga, Julio Destrée. En aquella ocasión leyeron ensayos especialmente compuestos para el acto conmemorativo: Paul Valéry, Tomás Mann, Helene Vacaresco y Salvador de Madariaga sobre «Goethe europeo»; Gilbert Murray, José Strzygowki, Ragnar Oestberg, Enrique Focillon y Jorge Opresco sobre «Goethe y el Arte»; Gonzaga de Reynold, R. Paribeni y Waetzold sobre los viajes de Goethe por Suiza e Italia.

En el curso de la conversación que siguió a la lectura de estos ensayos, ante un público muy numeroso, los miembros del Comité—entre los cuales, además de los nombrados, figuraba la señora Roll Anker y los señores Bela Bartok, Costa du Rola, Julián Luchaire y Hugo Ojetti—avocaron los diversos aspectos del genio de Goethe.

Es interesante notar que esta «conversación» —constantemente mantenida, tanto por lo que se refiere a la forma como al espíritu, en un tono elevado—, que en otro tiempo hubiera podido resultar puramente académica, provocó, por el contrario, un intercambio de pareceres en que siempre se manifestó la viva preocupación de servir, ante el ejemplar recuerdo de Goethe, al hombre de nuestros días.

La conversación que el Comité de Artes y

Letras se propone celebrar en Madrid se ajustará al mismo plan que la de Francfort. En primer término, se leerá un cierto número de ensayos sobre el tema elegido: «El porvenir de la cultura». Y a esta lectura, que tendrá lugar en público, seguirá un cambio de opiniones personales.

Participarán a la reunión de Madrid, además de los señores de Madariaga, Mann Ojetti, Opresco, Oestberg, Strzygowski, Paul Valéry, Murray, Destrée, de Reynold, y la señorita Helene Vacaresco, representante del Comité de Artes y Letras de la Sociedad de las Naciones, varias otras personalidades eminentes del mundo intelectual, entre las cuales figuran los señores Ortega y Gasset, Marañón, Pérez de Ayala, Menéndez Pidal, Agustín Calvet, Jules Romain, Strawinski, Gonzaga Estrada, etc. (Información suministrada por la Sociedad de las Naciones).

CONCURSO DE TRASLADO

Cuando esperábamos recibir unos miles de relaciones, sólo nos han enviado poco más de medio milar y por tan poca cosa no merece la pena de hacer unas propuestas que estarían, por el número, muy lejos de lo que han de ser en su día las oficiales. Eso es lo que hay, queridos compañeros.

La apatía hace que muchas veces fracasen nobles intentos y ésta ha sido una de las veces; a los que han correspondido, quedamos agradecidísimos y lo sentimos por ellos. Como dice el compañero de Nules, «vuelve a su casa este «Quijote» para tal vez no hacer una segunda salida.»

José Pla

Semana pedagógica y viaje de estudios a Madrid

En la Inspección de Primera Enseñanza de esta provincia se ha recibido la siguiente comunicación de la Dirección general de dicho ramo:

«Con esta fecha me comunica el excelentísimo señor ministro la Orden siguiente:

Ilustrísimo señor: Vista la instancia de don Juan Espinal, por la Junta de inspectores de Primera Enseñanza de Teruel, solicitando una subvención para organizar en dicha provincia una Semana pedagógica y un viaje de estudios a Madrid con maestros de ambos sexos;

Considerando la importancia que tienen estas reuniones de maestros para ampliar su cultura general, máxime si se organizan en forma de cursos de perfeccionamiento, así como los vitales con fines pedagógicos, y teniendo en cuenta que en el presupuesto de este Departamento existe crédito para este servicio;

Este Ministerio ha resuelto que se acceda a la petición del solicitante autorizando a la Junta Inspectora de Primera Enseñanza de Teruel para que organice en la citada provincia un curso especial para maestros y un viaje de estudios a Madrid, en las condiciones que propone, concediéndole para los gastos de los mismos la cantidad de tres mil pesetas que se librarán con cargo al capítulo 6.º, artículo 2.º, concepto único del presupuesto vigente de este departamento, contra la Delegación de Hacienda de Teruel a favor de D. Juan Espinal, Inspector de Primera Enseñanza, quien justificará su inversión con arreglo a las disposiciones vigentes.

Concurso de traslado

La Dirección general de Primera Enseñanza, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de Julio del año próximo pasado y órdenes complementarias, con arreglo a las cuales los maestros solicitaron tomar parte en el concurso de traslado a vacantes de Escuelas Nacionales por el tercer y cuarto turnos de previsión, ha publicado las propuestas provisionales de destino, entre las cuales hállese las siguientes, correspondientes al segundo Escalafón y a esta provincia:

Doña Filomena Adell Bueno; 9 de Julio de 1908. Número del Escalafón, 860. Rodeche-Fuentes de Rubiales.

Doña María del Pilar Burgos Santos-Martí, 15 de Julio de 1927. Número del Escalafón, alta. Peracense.

Doña Rosina Estevan Sánchez, 4 de Enero de 1929. Número de la lista de interinos, 1.354 del año 1920. El Villarjo.

Doña A. unción González Conesa, 12 de Febrero de 1931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 2.016. El Vallecillo.

Don Santos García Gimeno, 1.º de Diciembre de 1923. Número del Escalafón, 5057. Maicas.

Don Eugenio Gómez Rodríguez, 15 de Diciembre de 1924. Número del Escalafón, 3446. Peralejos.

Don Juan Bautista Campos Sans, 1.º de Abril de 1927. La Zoma.

Don José Lacruz Izquierdo, 27 de Junio de 1927. Número de la lista, 169. Los Peiros.

Don Ricardo Llobregat San Bartolomé, 15 de Enero de 1931. Alta. Número de la lista de interinos 118 del año 1919. Singra.

CONCURSO-OPOSICION

a Direcciones de Graduadas de seis o más grados

El Tribunal de Madrid de este concurso-oposición publica en la «Gaceta» del día 8 la lista de aprobados en las provincias, el Cuestionario a que se refiere la prueba b) del Decreto de 1.º de Julio de 1932 y la convocatoria a los opositores.

El Cuestionario es el siguiente:

ORGANIZACIÓN ESCOLAR

1. Problemas de organización en una Escuela graduada que compete resolver al Director, a la Junta de Maestros y a la iniciativa de cada uno de ellos.
2. Procedimientos de conseguir una eficaz y continua colaboración de todos los Maestros a la obra general de la Escuela.
3. Condiciones que se han de dar en la actividad del alumno y en la gestión del Maestro para que sean educadoras.
4. Justificación y crítica de los modos de asignar los Maestros a los grados y a las clases en graduadas de seis o más grados.
5. Actividades que debe organizar la Escuela para que llene cumplidamente sus propósitos educador y social.
6. La instalación y el ambiente material de la Escuela y modo de que influyan convenientemente en la educación de los alumnos.
7. Significación, contenido y desarrollo del programa escolar en estas Escuelas.
8. Formas que puede adoptar la distribución del tiempo y de los quehaceres en Escuelas de más de seis grados.
9. Criterios que pueden seguirse para la matrícula, clasificación y distribución de los alumnos en las clases.
10. Valor y utilización en estas Escuelas del libro, el material y demás instrumentos de trabajo.
11. Instituciones complementarias de la Escuela y su organización.
12. Ensayos hechos y que pueden inten-

tarse sobre nuevos métodos de educación o formas de organización escolar.

LEGISLACIÓN

13. Sistema vigente para la formación y selección del Magisterio. La reforma de las Escuelas Normales y los cursillos de ingreso.

14. Mejoramiento profesional del Magisterio. Procedimientos que se han seguido. Finalidad y régimen de la Sección de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras.

15. Justificación, constitución, atribuciones y deberes de los Consejos de Protección escolar.

16. Procedimiento vigente para la provisión de Escuelas por traslado y para Direcciones de graduadas.

17. Reorganización de los servicios de la Inspección de Primera enseñanza.

18. El Consejo Nacional de Cultura. El Museo Pedagógico. El Patronato de Misiones Pedagógicas. Funciones encomendadas a estos organismos.

19. Justificación y atribuciones de los Patronatos escolares. Legislación vigente sobre enseñanza privada. Idem sobre enseñanza de adultos. El almanaque escolar y preceptos que lo regulan.

20. El proyecto de ley de Bases para la primera enseñanza. Crítica de su contenido.

Los señores opositores aprobados deberán concurrir a Madrid el viernes día 21 de los corrientes, para la realización del ejercicio escrito y colectivo sobre Organización escolar y Legislación. A estos efectos, el jueves, 20, aparecerá en el tablón de anuncios del Ministerio de Instrucción Pública la citación, indicando el local y hora en que tendrá lugar el ejercicio.—Madrid 7 de Abril de 1933.—El Presidente del Tribunal, *J. Sáinz*.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

Ha terminado en el salón terraza de la Casa del Pueblo el Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza.

El Secretario de la I. T. E. dirige personalmente un saludo a la Asamblea, explicando la situación internacional de los Trabajadores de la Enseñanza, y es contestado cumplidamente por el Presidente de la Mesa.

Se pasa a discutir el dictamen sobre reivindicaciones inmediatas urgentes, poniéndose a debate si las pretensiones de los Maestros laicos deben incluirse entre estas aspiraciones y por votación se acuerda que debe tratarse en otro lugar, sin que esto implique que el Congreso no esté conforme con apoyarlas.

La Comisión escrutadora da cuenta de que las elecciones verificadas para los cargos del Comité nacional han dado el siguiente resultado: Presidente, Dionisio Correas; Vicepresidente, Pablo Cortés; Secretario, Manuel Alonso Zapata; Vicesecretario, Pedro Mejías; Tesorero, Serafin García Barrigs; Contador, Crédulo Escobar; Vocales, Lombardía, David Bayón y Carmen Castilla.

Entre las aspiraciones inmediatas que la Comisión correspondiente presenta al Congreso figuran las siguientes:

Que el Estado fije inmediatamente un sueldo decoroso a los ayudantes de cátedras que hoy prestan sus servicios gratuitamente.

Que se faculte a los Consejos provinciales para conceder licencias para asuntos propios por el plazo máximo de un mes.

Que se gestione del Ministerio la autorización necesaria para que un número limitado de Maestros por provincia puedan ausentarse de sus destinos, con el fin de atender a su mejoramiento profesional practicando en otras escuelas de notorio renombre.

Que se exima al Magisterio del impuesto de Utilidades.

Que en los pueblos en que la indemnización por vivienda no alcance para cubrir tan perentoria necesidad se obligue a los Municipios a satisfacer por tal concepto una cantidad no menor del promedio de los precios que por alquileres rijan en la localidad.

Que el Director general de Primera enseñanza sea un funcionario técnico. Dicho cargo se proveerá en un profesional de la Primera enseñanza, preferentemente en un Maestro nacional.

Que los Maestros del segundo escalafón pasen al primero con el solo requisito de asistir a un curso de ampliación de cultura general y profesional.

Que las secciones administrativas desempeñen gratuitamente la habilitación del Magisterio.

Que se discuta en la Cortes con toda urgencia el proyecto de ley de Bases de Primera enseñanza, y una vez aprobada la base 21 tal

y como la presentó al Ministro de Instrucción pública el Comité nacional, se gestionará que la primera anualidad tenga efectividad en 1 de Octubre.

Que el Comité nacional entregue a la minoría del partido socialista, para que se eleve a las Cortes, el proyecto de ley que obra en su poder sobre perseguidos y perjudicados en sus derechos en el régimen caído.

Que se permita la sustitución de los Maestros que deseen ampliar sus estudios en la Facultad de Pedagogía.

Que se medite con toda atención sobre el alcance del proyecto de ley respecto a jubilaciones en el Magisterio, ante la posibilidad de que pudiese transformarse en el futuro como arma de la reacción contra los Maestros sinceramente revolucionarios.

Que el concurso general de traslados se verifique por el sistema llamado de cadenas.

Notas de la Sección administrativa

Material escolar: Se remiten a la Dirección general de 1.ª Enseñanza certificaciones del importe del material diurno y de adultos que corresponde en 1933 a las escuelas nacionales de esta provincia.

Aumento gradual de sueldo: A la Excelentísima Diputación provincial se envían liquidaciones de las sumas de Aumento gradual de sueldo del año 1932, que deben abonarse a los Maestros y a la Dirección general de 1.ª Enseñanza, para premios de constancia y mérito.

Posesiones: El día 1.º del actual se posesionaron de las escuelas que obtuvieron por reingreso D. Vicente Soler Iborra, en Casas de San Juan; D.ª Carmen Virgós Bernad, en Calanda, y D.ª Carmen Aliué Tomás, en Belmonte de Mezquín. También se encargó de la enseñanza en su escuela de Mas de las Matas, la maestra sustituida vuelta al servicio activo de la enseñanza D.ª Anastasia Mejuto Lahoz.

Clasificación: Para determinar el lugar que deben ocupar en los escalafones el maestro y maestras anteriores, la Sección administrativa cursa a la 13 del Ministerio hojas de servicios del Sr. Soler y de las señoras Aliué, Virgós y Mejuto con el fin, también, de que en la próxima corrida de escalas que se disponga se les señalen los sueldos que deben percibir.

Expedientes personales: Se remiten los de D. Ramiro Bayo y D.ª Justa Redal a la Sección de Zaragoza; el de D. Federico Ventimilla a la de Valencia, y el de D.ª Eulalia Martínez

Segovia a la de Cuenca, en cuyas provincias han obtenido escuelas por reingreso. También se cursa a Zaragoza el de la maestra D.ª Guadalupe Loscos Plana, trasladada de Calamocha a Alagón.

Sueldos vacantes: Se remiten a la Sección 13 del Ministerio, para corrida de escalas, relaciones de vacantes de sueldos ocurridos en esta provincia durante el mes de Marzo último.

Pasivos: Se expiden certificaciones de solvencia con el fondo de derechos pasivos, a favor de D.ª Emilia Guarido Campo, D. Juan Martínez y D. Rafael Redolar, interesadas por las Secciones de Zamora, Zaragoza y Valencia, respectivamente.

Cese: Se reclama fecha de cese en Valdealgofa del maestro D. Joaquín Sancho Simón.

Título profesional: Se ha recibido en la Sección, para entrega al interesado, el Título de Veterinario expedido a favor de D. Moisés Lacueva, de Blancas.

Posesiones: D.ª Purificación Latorre Urruchi se posesionó de la escuela de Calamocha, y D.ª Josefa de Gracia, de la de Colliados.

NOTICIAS

Se autoriza al presidente del Consejo local de 1.ª Enseñanza de Jorcas para proceder a la apertura del local destinado a escuela de niños, por haberse realizado ya las obras ordenadas por la Inspección en su última visita,

Se cursa un expediente del maestro de Santa Eulalia, don Isaac Navarro, solicitando tomar parte en el concurso para la adjudicación de la Hucha de Honor de la Mutualidad.

Se extiende certificación de prácticas al alumno de Burbáguena Teodoro Agustín.

Se ordena al alcalde de Rubiales realice las obras indicadas por la Inspección al objeto de dotar a la escuela de una mayor cantidad de alumnos.

PERMUTA

Maestro del 2.º escalafón, en escuela mixta de poca matrícula, cuyo pueblo se comunica por carretera directa con la capital y cabeza del partido, permutaría con otro de ésta provincia o de las de Zaragoza, Huesca, Valencia y Castellón.

Informará D. Manuel Millán Villanueva, Maestro Nacional, Avenida de Zaragoza n.º 6

TERUEL

Librería "LA PATRIA"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y Religiosa

— DE —

Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.ª enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

SASTRERÍA

Hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Muñoz Nogués núm. 3 TERUEL

La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Hijo de Perruca.

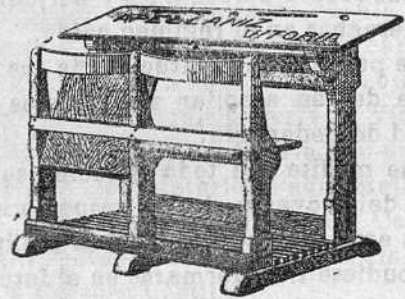
San Andrés, 4.—Teruel.

APELLANIZ (Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Telefono 1723 :—: Castilla, 29 :—: VITORIA.

La más barata dentro de la mejor calidad.



Mesa-banco bipersonal, del modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Se fabrican también:

MESAS PLANAS con sus sillas, con arreglo al último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino, y se les cotizarán franco porte

DISPONIBLE

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Se Maestro de